

**INFORME DE ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN PARA LA OBRA “NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR”, DE CEUTA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.  
REF.: TSA0066481**

---

Tras la apertura del sobre B del expediente de “SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN PARA LA OBRA: NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSE RAMÓN LÓPEZ DÍAZ-FLOR, de Ceuta”, referencia TSA0066481, se analizan las propuestas económicas aceptadas y se detecta que, según las consideraciones indicada en el apartado 7 del pliego de cláusulas, para el lote 1, la empresa GABITEC INSTALACIONES, S.L. ha presentado una oferta anormalmente baja. Por ello, se le concede de plazo hasta las 10:00 horas del 26 de marzo de 2019 para que justifique tal situación.

Presenta la subsanación dentro de plazo aportando:

- Presupuestos y facturas de fabricantes y proveedores de material eléctrico con los que habitualmente trabajan.
- Tabla justificativa con los costes definitivos de los materiales a suministrar.
- Declaración responsable del Director de la empresa respecto al coste del montaje de los cuadros eléctricos en su taller.
- Declaración responsable del Director de la empresa respecto de la adscripción de medios técnicos y materiales para el fin de la obra.

Con todo esto, queda **ACEPTADA** su oferta, ya que la justifica, presentando de manera pormenorizada los gastos derivados de los trabajos a realizar, aportando el presupuesto del material necesario para ejecutar los trabajos y desglosando costes directos, indirectos, gastos generales y beneficio industrial.

En Ceuta, a 26 de marzo de 2019

Técnico de Obra

VºBº Coordinador de Obras

Fdo.: Antonio Lafuente Barragán

Fdo.: José Antonio Romero Navarro